



MAT: Modifica anexo de contrato, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 0750 de fecha 05.03.2021.

ALGARROBO,

19 AGO 2021

DECRETO N° P

VISTOS:

2229

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal, previstas en Artículo 8 inciso 2°, 56 y 63 letra II) de dicha ley.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.889 de fecha 01.09.2021; Apruébese anexo de contrato de trabajo de doña Pía Silvana Cubillos Cubillos.
3. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el Cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.756 de fecha 18.11.2020; Aprueba Reglamento Interno de Orden e Higiene y Seguridad de la I. Municipalidad de Algarrobo y sus modificaciones.
5. Decreto Alcaldicio N° 1.970 de fecha 22.12.2020; Apruébese presupuesto y PADEM año 2021, de los servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 0750 de fecha 05.03.2021; Aprueba anexo de contrato de trabajo de doña Pía Silvana Cubillos Cubillos.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 0750 de fecha 05.03.2021; se aprueba anexo de contrato de trabajo de doña Pía Silvana Cubillos Cubillos de fecha 04.03.2021.
- II. Que, por señalado anexo de contrato, se detectó un error involuntario de transcripción que debe ser subsanado a la brevedad posible.

DECRETO:

- I. Apruébese modificación de anexo de contrato de fecha 04.03.2021, aprobado mediante decreto alcaldicio N° 0750 de fecha 05.03.2021, por un error involuntario de transcripción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

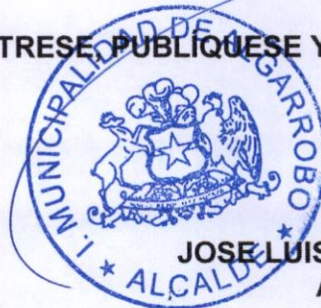


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

JLYM/PFMM/PMM/EAAG/cdt -

DISTRIBUCIÓN DIRECTOR ADJ.

- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ Archivo DAEM (2)



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 31 AGO 2021

FECHA SALIDA: 02 SEP 2021

OBSERVACIÓN N°

